

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Vinculación de trabajadores para oportunidades de trabajo en el extranjero
- Sujeto Obligado: Secretaría del Trabajo (ST)
- Unidad Administrativa Responsable: Capacitación PAC
- Homoclave: TR-ST-005
- Nombre del Trámite: Vinculación de trabajadores para oportunidades de trabajo en el extranjero
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Otro
- En caso de otro especifique:
- Descripción Ciudadana: Este servicio consiste en vincular a trabajadores mexicanos con oportunidades laborales en el extranjero, mediante la coordinación de los gobiernos federales de México, Estados Unidos, Canadá y Alemania, en él se comprometen a impulsar en forma orden
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este servicio se solicita cuando el interesado busque una oportunidad de trabajo en el extranjero con base a su experiencia, oficio o preparación académica.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Trabajadores agrícolas temporales México - Canadá.
2. Ofertas laborales en el extranjero.

)

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo:3.8.2.3 Mecanismos de Movilidad Laboral Otros:Específicos, inciso b

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 1800
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 12
- Fundamento Jurídico:  
Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro  
Artículo: 3.8.1.1 y 3.8.1.1.1
- Observaciones: Estos programas se ejecutan por temporada, es año fiscal.

- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

#### 1. Identificación Oficial

Descripción: Del solicitante: Comprobar que radican en el estado

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 2. Acta de Nacimiento

Descripción: Del solicitante: Comprobar identidad del participante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 3. CURP

Descripción: Del solicitante: Comprobar identidad del participante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 4. Comprobante de último grado de estudios del solicitante

Descripción: Comprobar nivel académico

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 5. Comprobante de Domicilio

Descripción: Del solicitante: Comprobar domicilio

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

### Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Aprobar la evaluación de ingreso de solicitantes alojada en el Sistema SIMOL.

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 3.8.1.1.1

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 3.8.1.1.1

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre                 | Rol              | Correo                     |
|---|------------------------|------------------|----------------------------|
| 1 | José Juan Camargo Piña | Contacto oficial | jcamargop@queretaro.gob.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Unidad Regional San Juan del Río en Plaza Comercial Agua Rica

#### Descripción del modulo:

Unidad Regional San Juan del Río en Plaza Comercial Agua Rica

#### Domicilio

Calle José María Pino Suárez No. Exterior 88, Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

#### Atención telefónica:

4272723554 , Ext. 0.

**Correo electrónico:**

uosjrio\_director@stps.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.

**Notas**

No aplica

---

Modulo Jalpan de Serra

**Descripción del modulo:**

oficina

**Domicilio**

Calle marino matamoros No. Exterior 45, No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340

**Atención telefónica:**

4412961520 , Ext. .

**Correo electrónico:**

mcuellar@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

---

## Denuncia

**Nombre completo:**

Jason Alfredo Moreno Cabrera

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

jmorenoc@queretaro.gob.mx

**Dirección:**

Madero ,70 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Mínimo de unidad:

- Máximo de unidad:

- Monto (\$) Mínimo \$0.00

- Monto (\$) Máximo \$0.00

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 3.8.1.1.1

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No